

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

970

Resolución de 17 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0877	dólares USA.
1 euro =	160,65	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,755	coronas checas.
1 euro =	7,4586	coronas danesas.
1 euro =	0,85818	libras esterlinas.
1 euro =	380,86	forints húngaros.
1 euro =	4,3993	zlotys polacos.
1 euro =	4,9755	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3925	coronas suecas.
1 euro =	0,9406	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4335	coronas noruegas.
1 euro =	32,7803	liras turcas.
1 euro =	1,6592	dólares australianos.
1 euro =	5,3673	reales brasileños.
1 euro =	1,4701	dólares canadienses.
1 euro =	7,8262	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5110	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17001,24	rupias indonesias.
1 euro =	4,1149	shekel israelí.
1 euro =	90,4265	rupias indias.
1 euro =	1463,11	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8054	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1312	ringgits malasios.
1 euro =	1,7779	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,819	pesos filipinos.
1 euro =	1,4615	dólares de Singapur.

1 euro =	38,624	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7331	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.